

Contado 10
14071.

COMPUDISC S.A.

Guayaquil, 2 diciembre de 2013

Señorita
MELVA DIOSELINA SANCHEZ PIGUABE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Rep: 26932-17-04.

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMPUDISC S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL, de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el 11 de Febrero del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Marzo del 2004.-

Atentamente,

SR. ROBERTO AGUSTIN DILLON LEON
C. C. 0909192221
Director Ad-hoc -de La Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 2 de Diciembre del 2013, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía # 1307548055.-

LSI. MELVA DIOSELINA SANCHEZ PIGUABE

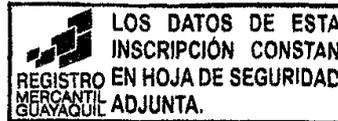
Documentación y Archivo

COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 JUL 2014

RECIBIDO

hora 16:25
ma WWW



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.194
FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:14:32

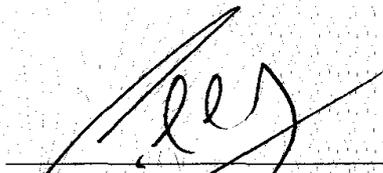
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPUDISC S.A.**, a favor de **MELVA DIOSELINA SANCHEZ PIGUABE**, de fojas **11.454** a **11.456**, Registro de Nombramientos número **3.712**.

ORDEN: 56194



Guayaquil, 12 de diciembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 733634

IMP. K&L-ES